



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba (GAMS)
- Referencia:** Auditoría especial sobre el impuesto a la propiedad de vehículos automotores (IPVA) e impuesto a la propiedad de bienes inmuebles (IPBI)
- Informe N°:** GC/EP13/Y19 C1, Complementario al Informe Preliminar de Auditoría N° GC/EP13/Y19 R1.
- Objetivo:** Los objetivos de la auditoría son expresar una opinión independiente sobre:
- a) El cumplimiento de disposiciones legales aplicables en el proceso de registro y pago del Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores (IPVA), en el Sistema Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT) del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba.
 - b) El cumplimiento de disposiciones legales aplicables en el proceso de registro y pago del Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles (IPBI), en el Sistema RUAT del GAMS.
- Objeto:** El objeto del examen comprendió las operaciones relacionadas con el registro y pago de los impuestos tributarios municipales IPVA e IPBI, correspondiente a los trámites de Prescripción, Prescripción Especial, Exención, Descuentos Artículo 156 Impuesto a la Propiedad (IP), Anulación Accesorios IP, Anulación Registros Observados, Modificación Datos Técnicos Operador y Registro Base Imponible, efectuados en el Sistema RUAT del GAMS, durante el período sujeto a examen, consistente principalmente en:
- Las carpetas (folder administrativo) con la documentación de respaldo requerida para los distintos trámites antes citados, presentados por los contribuyentes.
 - Reportes de consultas de vehículos e inmuebles del Sistema RUAT (pagos, descuentos, anulación accesorios IP, trámites, servicios, bases imponibles, detalle de valuaciones, exenciones, prescripciones, datos técnicos observados y datos del propietario).
 - Proforma de vehículos e inmuebles del Sistema RUAT.
 - Resoluciones Administrativas de Prescripción y Exención de vehículos e inmuebles del período sujeto a examen.
 - Resoluciones Determinativas Mixtas de las gestiones 2002 al 2013 (referidas a la interrupción de las prescripciones realizadas por GAMS, que tiene efecto en los trámites de prescripción registrados en el período de la auditoría).

Asimismo, comprendió los Reportes detallados de las transacciones registradas en el Sistemas RUAT, durante el período sujeto a examen, por los **usuarios**: JHERNANDEZ2.SCB, SARANIBAR.SCB, CROJAS.SCB, OCALLA.SCB y JJIMENEZ.SCB, proporcionados por la Dirección de Tecnologías de Información del Registro Único para la Administración Tributaria (RUAT) La Paz, correspondiente a los trámites de Prescripción, Prescripción Especial, Exención, Descuentos Artículo 156 IP, Anulación Accesorios IP, Anulación Registros Observados, Modificación Datos Técnicos Operador y Registro Base Imponible.

Período auditado: Diciembre 2014 a julio de 2018.

Resultados:

En el presente Informe Complementario N° GC/EP13/Y19 C1, se reportan los indicios de responsabilidad civil solidaria establecidos en los numerales: 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11 y 12 del punto 2.1 *“Extinción o disminución del Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores (IPVA), por incorrecta manipulación del Sistema RUAT y por otorgación de prescripciones o descuentos del impuesto, sin contar con documentación de respaldo o insuficiente”* del Informe Preliminar de Auditoría N° GC/EP13/Y19 R1.

3.1. Extinción o disminución del Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores (IPVA), por incorrecta manipulación del Sistema RUAT y por otorgación de prescripciones o descuentos del impuesto, sin contar con documentación de respaldo o insuficiente

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, de las personas detalladas a continuación y por los siguientes importes:

N°	Nombres y Apellidos	N° de Cédula de Identidad	Cargo	Importe Bs
2	Iber Ronald Vargas Aponte	5235687	Jefe 1 Programas y Sistemas	1.166,00
	John Silver Guzmán Ortuño	3567104	Auxiliar de Ingresos Municipales	
	Juan Carlos Jiménez Camacho	3616315	Director 2 Ingresos y Servicios Municipales	
	Pedro Juan Carvajal Sarmiento	2384753	Secretario Municipal de Finanzas y Administración	
3	Iber Ronald Vargas Aponte	5235687	Jefe 1 Programas y Sistemas	338,00
	John Silver Guzmán Ortuño	3567104	Auxiliar de Ingresos Municipales	
	Juan Carlos Jiménez Camacho	3616315	Director 2 Ingresos y Servicios Municipales	
	Wilson Zelada Solís	3613511	Secretario Municipal de Finanzas y Administración	
4	Iber Ronald Vargas Aponte	5235687	Jefe 1 Programas y Sistemas	727.986,00 (*)
	Juan Carlos Jiménez Camacho	3616315	Director 2 Ingresos y Servicios Municipales	
	Pedro Juan Carvajal Sarmiento	2384753	Secretario Municipal de Finanzas y Administración	
5	Iber Ronald Vargas Aponte	5235687	Jefe 1 Programas y Sistemas	108.819,00 (**)
	Juan Carlos Jiménez Camacho	3616315	Director 2 Ingresos y Servicios Municipales	
	Wilson Zelada Solís	3613511	Secretario Municipal de Finanzas y Administración	
8	Iber Ronald Vargas Aponte	5235687	Jefe 1 Programas y Sistemas	732,00
	Juan Carlos Jiménez Camacho	3616315	Director 2 Ingresos y Servicios Municipales	
	Pedro Juan Carvajal Sarmiento	2384753	Secretario Municipal de Finanzas y Administración	



Nº	Nombres y Apellidos	Nº de Cédula de Identidad	Cargo	Importe Bs
10	Iber Ronald Vargas Aponte	5235687	Jefe 1 Programas y Sistemas	941,00
	Roger Roy Soliz Heredia	5317585	Jefe 2 de Vehículos	
	Juan Carlos Jiménez Camacho	3616315	Director 2 Ingresos y Servicios Municipales	
	Pedro Juan Carvajal Sarmiento	2384753	Secretario Municipal de Finanzas y Administración	
11	John Silver Guzmán Ortuño	3567104	Auxiliar de Ingresos Municipales	1.296,00
	Juan Carlos Jiménez Camacho	3616315	Director 2 Ingresos y Servicios Municipales	
	Pedro Juan Carvajal Sarmiento	2384753	Secretario Municipal de Finanzas y Administración	
12	Juan Carlos Jiménez Camacho	3616315	Director 2 Ingresos y Servicios Municipales	18.167,00
	Pedro Juan Carvajal Sarmiento	2384753	Secretario Municipal de Finanzas y Administración	
Total				859.445,00

(*) Importe modificado de Bs765.949,00 a Bs727.986,00, como resultado del procedimiento de aclaración.

(**) Importe modificado de Bs123.921,00 a Bs108.819,00, como resultado del procedimiento de aclaración.

Asimismo, se deja sin efecto los indicios de responsabilidad civil inicialmente establecidos, por Bs1.658,00, correspondiente a los siguientes servidores públicos:

Nº	Nombres y Apellidos	Nº de Cédula de Identidad	Cargo	Importe Bs
8	Nilda Galindo Ledezma	7860855	Encargada 3 Trámites Vehículos	732,00
9	Iber Ronald Vargas Aponte	5235687	Jefe 1 Programas y Sistemas	926,00
	Omar Zambrana Terrazas	7982666	Inspector de Ingresos Municipales	
	Juan Carlos Jiménez Camacho	3616315	Director 2 Ingresos y Servicios Municipales	
	Pedro Juan Carvajal Sarmiento	2384753	Secretario Municipal de Finanzas y Administración	
Total				1.658,00

Conclusión General:

Como resultado de la auditoría especial sobre el impuesto a la propiedad de vehículos automotores (IPVA) e impuesto a la propiedad de bienes inmuebles (IPBI), practicada en el Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, durante el período comprendido de diciembre 2014 a julio de 2018, se estableció el incumplimiento de disposiciones legales aplicables en el proceso de registro y pago del Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores (IPVA), en el Sistema RUAT del GAMS, lo que ha dado lugar al establecimiento de indicios de responsabilidad civil solidaria que se reportan en el punto 2.1 del Informe Preliminar de Auditoría N° GC/EP13/Y19 R1, por Bs1.066.582,00, de los cuales en el presente informe se evaluó los numerales 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11 y 12, por Bs913.436,00 y se ratifican en el presente Informe Complementario N° GC/EP13/Y19 C1, por el importe modificado de Bs859.445,00.

---- O ----